

LEY Nº 11.867

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11867, la señora Sandra Noemí Tardini, DNI 18538259, domiciliada en calle Lavalle 1244 de la localidad de Chabás, Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro de Supermercado, que gira bajo el nombre "LA CONFIANZA", sito en calle General López 1230 de Chabás, Habilitación comercial Nº 2188, al señor JIANWEI LI, DNI 94.997.666, CUIT 20-94997666-2 domiciliado en calle General López 1240 de la localidad de Chabás. Reclamos por plazo de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Omar R. Ianni.

\$ 225 281674 En. 13 En. 19
